

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 17 de febrero de 2017

Número 1.398

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (002/2017/008), extraordinaria y urgente, celebrada el viernes,
10 de febrero de 2017

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Peter Manglano Albacar y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez (desde las 11:18 horas), don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño (hasta las 11:18 horas), don Carlos Sánchez Mato y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Julio Ransés Pérez Boga y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las once horas y tres minutos.

Página 3

– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

Página 3

– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.

- Votación y ratificación de la urgencia de la sesión.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.

Página 3

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Rodríguez Pinzón y el Sr. Carmona Pascual.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para anular determinadas modificaciones presupuestarias aprobadas durante la prórroga del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016.

Página 15

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. Secretario, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las doce horas y cinco minutos.

Página 15

(Se abre la sesión a las once horas y tres minutos).

El Presidente: Muy buenos días. Vamos a comenzar, como estaba prevista, esta Comisión Extraordinaria y Urgente de Economía y Hacienda, y vamos a comenzar, cuando son un poquito pasadas las once horas de la mañana, once y tres, con el primer punto del orden del día.

Doy la palabra al secretario para que nos explique el primer punto del orden del día.

El Secretario General: Muy buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Secretario General: Se explica por sí mismo. Al ser una sesión extraordinaria y urgente, el primer punto determina la necesidad de someter a votación la ratificación de la urgencia que propone el gobierno municipal.

El Presidente: Muchas gracias.

Hay una breve presentación por parte del Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

Ni siquiera breve, simplemente indicar que creo que está en la conciencia de todo el mundo la extrema necesidad que tiene la ciudad de salir de la situación de prórroga presupuestaria y hacerlo lo antes posible. Afortunadamente las negociaciones, y quiero aprovechar la ocasión para saludar la facilidad que ha habido en este último periodo para poder llegar a acuerdos con el Grupo Municipal Socialista y que nos permita traer hoy una propuesta de acuerdo para completar el proyecto inicialmente presentado por la Junta de Gobierno. Entiendo que Madrid necesita cuanto antes esos presupuestos y, en ese sentido, por eso lo sometemos a consideración del dictamen de la comisión lo antes posible el día de hoy.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación voy a solicitar la posición de voto al Grupo Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** ¿Es de la urgencia, verdad?

El Presidente: Sí.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Quedaría por mayoría aprobada la urgencia.

Passaríamos al siguiente punto del orden del día, punto número 2.

El Secretario General: Muchas gracias, señor Presidente.

[Se acuerda, por mayoría de los 11 miembros presentes, ratificar la urgencia de la sesión, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.

El Secretario General: Creo que hay una intervención prevista; después de la misma explicaremos también, para que quede constancia y tengan conocimiento los presentes de cuál es el expediente que se somete, daremos los datos seguramente después de las intervenciones.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

A continuación, por un tiempo máximo de tres minutos, tiene una intervención el concejal responsable del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

Indicar que el presupuesto general, en cifras, de Ayuntamiento y organismos autónomos asciende a 4.702.875.724 €, supone casi un 5 % más que el ejercicio pasado. Sin tener en cuenta capítulo 3 y capítulo 9, estaríamos en un incremento presupuestario con respecto a 2016 del 11,5 %. Dar los datos, creo que más interesantes, desde el punto de vista global, de grandes números, para dejar espacio al Pleno, que entiendo que es donde debemos dirimir las diferencias políticas que sobre este documento existen, que el

presupuesto de áreas de gobierno se incrementa un 9,92 % sobre 2016 y el de los distritos un 11,42 sobre el ejercicio anterior.

Saben ustedes que las líneas que ya en su momento fueron aprobadas por Junta de Gobierno indicaban que los ejes fundamentales, que no queríamos perder en ningún caso, iban por la vía del incremento del gasto social y de las inversiones, un enfoque claramente dirigido a atacar la desigualdad de género en los presupuestos, incremento de las partidas que permitan una mayor descentralización y la incorporación, por primera vez, de los presupuestos participativos en las cuentas municipales. Todos estos elementos, que eran eje fundamental para el Equipo de Gobierno, con las aportaciones, las incorporaciones de enmiendas y los acuerdos políticos que este gobierno ha llegado con el Grupo Municipal Socialista, convierten ese proyecto inicial en un mucho mejor proyecto y, en ese sentido, lo queremos someter, lógicamente, al dictamen de esta comisión.

El elemento fundamental que creo que debe quedar claro en la gestión de este proceso previo a la aprobación del presupuesto es esa necesidad de acuerdo, en este caso inevitable, desde el punto de vista numérico, por el hecho de que el gobierno está en minoría, pero claramente deseable desde el punto de vista político porque, como decía anteriormente, el proyecto inicial ha sido claramente mejorado en el proceso de negociación, que, como he dicho en repetidas ocasiones, me hubiera gustado que hubiera sido más corto, pero ha durado lo que ha tenido que durar, y el momento actual creo que recoge los elementos que la mayoría de los madrileños y madrileñas querían para este presupuesto.

En ese sentido, dejo la palabra a los grupos para que puedan expresar sus consideraciones.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Por un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, don Miguel Ángel Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, agradecer al secretario y a su equipo el excelente trabajo, la excelente labor que han realizado para preparar esta comisión.

Decir que no hemos recibido por parte del gobierno las enmiendas hasta ayer a la una del mediodía, 91 enmiendas, nada más y nada menos. Esto supone dificultar enormemente la tarea de Oposición, de control y fiscalización. Esta comisión se ha pospuesto mes y medio y consideramos que no tiene cabida que se celebre de forma improvisada y sin tiempo de margen.

Decir también que agradecemos, como siempre, al equipo del Área de Economía y

Hacienda, cómo nos han tratado a la hora de realizar peticiones, pero sí que necesitamos el informe, el informe enviado del cuarto trimestre, enviado al Ministerio de Hacienda a 31 de enero por Intervención. Además, es obligatorio enviarlo al Pleno, y ya lo pedimos el día 6 de febrero.

Decimos esto porque es fundamental ya que ahí también viene informada la regla de gasto, y si hay un incumplimiento de 200, 300, 400 millones de euros, consideramos que bueno puede haber también inmovilizaciones por este importe, incluso penalizaciones hasta 100 millones de euros, si nos ponemos en lo peor. Entonces, claro, si vamos a aprobar un presupuesto cuando después quizás tengamos que inmovilizar 100, 200, 300 millones de euros, por eso nos gustaría tener el informe hoy, nos gustaría tenerlo esta mañana.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación, por el Grupo Socialista, tiene la palabra don Ramón Silva.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Desde luego, en primer lugar, pues poner también de manifiesto nuestra satisfacción a que por fin ya estemos dando el penúltimo paso para la aprobación del presupuesto. Solo nos queda ya, después de que finalice esta comisión, el Pleno.

Sobre los tiempos, pues cada uno los mide de la forma que pueda considerar. Esta misma mañana, a las ocho y media de la mañana, el señor Carlos Sánchez Mato y yo mismo estábamos cerrando todavía algunos flecos que nos quedaban y afortunadamente, pues, efectivamente ya podemos decir que está finalizado.

Es verdad que siempre al final nos falta tiempo y quizá nos ha faltado algo de tiempo para poder contemplar más a fondo algunas de las enmiendas que planteaban otros grupos, que algunas se han aceptado con enmiendas transaccionales, pero que incluso podrían haber sido más si el reloj no corriera en contra, porque sí que teníamos todos el objetivo —digo todos, digo el Grupo Ahora Madrid y el Grupo Socialista—, la voluntad de, cuanto antes, una vez que cerrásemos el acuerdo, pues poder hacer el Pleno y la comisión.

Es verdad que se han presentado en números redondos 90 enmiendas transaccionales en el día de ayer y que los tiempos han sido también acelerados para el resto de los grupos, para Ciudadanos y PP, para poder examinarlas. Digo solamente esa parte de las enmiendas transaccionales, porque todo el resto de lo que eran las enmiendas en sí estaban presentadas en su día y hemos tenido más tiempo que nunca para poder analizarlas.

Desde luego, si el planteamiento a lo mejor hubiera sido: necesitamos veinticuatro horas más para verlo, que ya no serían veinticuatro, ya sería

dejarlo para el lunes, pues, desde luego, posiblemente nosotros hubiéramos intentado tener una postura flexible y lo hubiéramos valorado positivamente y seguro que el Grupo de Ahora Madrid hubiera hecho lo mismo. Pero, claro, cuando primero llegan los teletipos y te insultan y luego te piden la prórroga, pues, hombre, la verdad es que no se facilita el diálogo. Y es verdad que es un reproche que le hago al Grupo Popular; nada tiene que ver en ello Ciudadanos.

Efectivamente, hay muchas cuestiones que condicionan el presupuesto, pero, vamos, mezclar aquí ahora mismo la regla de gasto, pues yo lo veo extemporáneo, primero, porque va a haber un debate en el Pleno sobre el presupuesto y, segundo, porque la regla de gasto habrá que hablar de ella sobre todo en la liquidación, que es el tiempo procesal oportuno. Bastantes cosas tiene el presupuesto, desde nuestro punto de vista, para hablar, como para poder meter aquí otros debates que tienen sus momentos perfectamente establecidos.

Bueno, el debate se realizará en el Pleno, como es lógico, ya expusimos en la rueda de prensa que hizo mi portavoz, junto con la alcaldesa de Madrid, las líneas generales del acuerdo y, por tanto, las líneas generales de las modificaciones que tiene el presupuesto, volveremos a hablar de ello en el Pleno, que es, permítanme donde de verdad toca ese debate. Y sí que, por supuesto, unirme a la felicitación y al reconocimiento del trabajo que, como siempre, ha hecho la Secretaría General del Pleno para poder organizar esta comisión en condiciones y que todos tengamos la información y el procedimiento perfectamente establecido.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

A continuación, por el Grupo Popular va a intervenir don Iñigo Henríquez de Luna.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada:** Bueno, yo no sé a qué insulto se refiere el portavoz del Grupo Socialista, yo ayer no insulté a nadie, simplemente me quejé, no solamente en nombre de mi grupo..., del resto de grupos de Oposición, también de los funcionarios de esta Casa que han tenido que hacer un trabajo exprés para poder sacar adelante esta comisión y poder hoy votar las enmiendas. A mí me parece absolutamente impresentable que si el Equipo de Gobierno y el Grupo Socialista llegan a un acuerdo, finalmente, para aprobar los presupuestos, y lo firman públicamente el miércoles a las diez de la mañana la alcaldesa y la portavoz del Grupo Socialista, se supone que hay un trabajo previo y que esas enmiendas están ya negociadas. Entonces qué sentido tiene que ayer hasta la una del mediodía los grupos de Oposición no tuviéramos conocimiento, bueno, los grupos de Oposición, la oposición de verdad, porque el Grupo Socialista no se puede calificar ya de grupo de Oposición, porque, en fin,

tiene ya claramente un acuerdo de gobierno con el Grupo de Ahora Madrid; tanto Ciudadanos como nosotros como los funcionarios de esta Casa, de la Secretaría General, que tienen que preparar los trabajos de esta comisión no tuviéramos ese trabajo hecho. Señor Sánchez Mato. Yo creo que si uno, como ha dicho usted, no tiene que dormir para intentar sacar adelante las cosas importantes en beneficio de los madrileños, pues, hay que predicar con el ejemplo y no criticarle eso a la Oposición, a lo mejor usted tenía que haber dormido menos las noches anteriores para que cuando el miércoles la alcaldesa y la portavoz del Grupo Socialista y, desde luego el señor Silvia también, las cosas hubieran estado preparadas para que todos pudiéramos hacer nuestro trabajo. Porque, mire, la Oposición también tiene derecho a tener la información en tiempo y forma, y tenerla a la una del mediodía de ayer, no me parece que sea ni tiempo ni forma. Nosotros sobre el fondo del asunto, pues, lógicamente nos reservamos nuestras opiniones sobre este presupuesto para el Pleno del próximo miércoles. Y simplemente nada más que conste nuestra queja por cómo se nos ha tratado una vez más. El gobierno de la transparencia pues es el gobierno de la opacidad y de las trabas.

El Presidente: Tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, don Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Simplemente indicar que, en este sentido, independientemente de lo que hubiera sido deseable, que siempre es deseable más tiempo para el análisis de la información que se remite, creo que se cumple claramente lo que establece la legislación vigente y el reglamento a la hora de dar la documentación y poder celebrar una comisión de presupuestos de manera urgente, o sea, eso está contemplado, no hemos hecho algo que vaya contra ley ni muchísimo menos.

No entiendo si considera el señor Henríquez de Luna, que lleva ya tiempo en esta institución y que conoce la Casa mucho más que yo, que acabo de llegar y soy un pobre chaval, por qué no estableció en el Reglamento Orgánico del Pleno que este tipo de cosas no se pudiera hacer. Yo creo que hemos hecho lo que legalmente se tiene que hacer y, además, como bien decía el señor Silva, el acuerdo, desde luego, ha requerido de mucho tiempo, de mucha reflexión, de mucho trabajo, pero ha habido detalles de última hora, y esos detalles de última hora han estado incluso planteando acuerdos y transacciones a su grupo y al Grupo Municipal Ciudadanos en la mesa, en la Junta de Portavoces celebrada hace unos minutos.

Por lo tanto, creo que perfectamente entiende qué tipo de situación se produce cuando se negocia un presupuesto de la magnitud del de Madrid y con las complejidades que tiene el tener que debatir y negociar tal cantidad de partidas como se han hecho. Yo creo que rabietas infantiles no ha lugar porque estamos hablando de algo muy serio.

Y simplemente decir que agradezco, en este caso, por supuesto, también, no lo he dicho antes y es un error grave por mi parte, el trabajo por supuesto no solamente de las personas y del personal funcionario del Área de Economía y Hacienda, de la dirección general de Hacienda, de la Secretaría General Técnica y, por supuesto, del Pleno que, en este caso, independientemente de que sea lo legal que tienen que responder, lo hacen siempre con una presteza que ayuda. Y señor Henríquez de Luna, estudiaré mis hábitos en cuanto a lo de dormir, pero creo que ya no me salen horas para dormir menos.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención.

Cabría si se va a utilizar un último turno de un minuto, si no, pasaríamos directamente... ¿Pasamos entonces directamente?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Nosotros decir que hemos presentado 214 enmiendas, no se han puesto en contacto, no hemos podido hablar con absolutamente ningún tipo de área para trabajar sobre alguna enmienda, para intentar mejorar, y entendemos que esto no tiene cabida en un gobierno que se llama el gobierno de la transparencia y de la participación ciudadana.

Gracias.

El Presidente: Por el Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

Desde luego, el señor Henríquez de Luna no puede darnos aquí de lecciones de fondo y de forma. El presupuesto general del Ayuntamiento de Madrid del año 2002 fue anulado por los tribunales; el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid del año 2005 fue anulado por los tribunales, y no por cuestiones de forma, por cuestiones de fondo, porque destinaban el patrimonio municipal de suelo a gastos que no permitía la ley. Y tanto en 2002 como en 2005 el señor Henríquez de Luna era concejal del Grupo Popular y votó a favor de ese presupuesto que impugnó el Grupo Municipal Socialista y que los tribunales nos dieron la razón. Por favor, llevemos los debates adonde hay que llevarlos.

El Presidente: Muchas gracias.

Por un minuto también el Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Señor Silva, largo lo fía usted si hay que hablar del 2002 y del 2005, ha llovido mucho desde entonces, desde luego. Mire, nosotros también estamos ejerciendo nuestros derechos legales y a lo mejor también la forma en la que se han aprobado esas ordenanzas fiscales, con esas transaccionales que se han admitido fuera de plazo porque el Grupo Socialista se durmió en los laureles, porque debe dormir más de ocho horas, como dice el señor

Sánchez Mato y no presentó las enmiendas en plazo, pues a lo mejor ese tipo de cosas a lo mejor van a crear también problemas legales porque, en fin, las decisiones importantes, como es la aprobación de un presupuesto y las ordenanzas fiscales, hay que hacerlo con enmiendas tramitadas en tiempo y en forma, no como las hace el Partido Socialista y luego el Grupo de Gobierno Ahora Madrid las convalida, lo cual puede generar también problemas legales. Con lo cual, señor Silva, no hable usted de tanto tiempo atrás, porque a lo mejor vamos a hablar de problemas que ustedes van a generar por su forma tardía de tramitar las cosas y su tardanza en hacer su trabajo dentro de muy poco tiempo.

Muchas gracias.

El Presidente: Y para cierre del debate, por el Grupo de Gobierno, don Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Simplemente decir que me ha dolido hasta a mí el zasca que acaba de atizar el señor Silva; me ha dolido hasta a mí, porque, simplemente, claro que es pertinente, señor Henríquez de Luna, están hablando ustedes de algo, de la pertinencia, de la urgencia de la sesión y que no han tenido tiempo de algo absolutamente legal, y el señor Silva le acaba de relatar una sentencia firme de la que usted fue parte como condenado en este caso.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ¿Condenado?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Claro que tiene que ver.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Pero qué dices, ¿condenado?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Sí, sí, sí, evidentemente. Claro, sí, sí, evidentemente. Claro no quiere recordarlo, hace muchísimo tiempo, pero evidentemente para malas prácticas desde luego tienen pocas posibilidades de dar lecciones.

Indicar y quiero acabar en ese sentido con toda la posición positiva de querer lanzar la idea de que hay que debatir en Pleno, por supuesto, que no es un mero trámite, independientemente de que hayamos llegado a acuerdos políticos con el Grupo Municipal Socialista, y que esperamos que el debate, y de verdad lo deseo, sea un debate de altura, y un debate de altura no hablando del árbitro, sino de verdad intentando jugar al fútbol, en este caso, si me permiten el símil. Y me da la impresión de que los que solamente hablan de los

árbitros es porque saben que tienen perdido el partido.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada**: Hemos acordado que hablamos del fondo en el Pleno, en la Junta de Portavoces, pero...

El Presidente: No entremos en debates. Le voy a dar la palabra al secretario para que explique la votación.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Todo lo que ahora se va a expresar ha sido objeto de previa deliberación en una Junta de Portavoces que se ha celebrado antes del comienzo de esta sesión entre las nueve de la mañana y pasadas las diez horas y treinta minutos.

Para centrar y conocer la magnitud del expediente, constan en el mismo los siguientes datos principales que se resumen: el total de enmiendas que se han presentado a los presupuestos de 2017 son 721 enmiendas: 2 enmiendas a la totalidad, 21 enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto, 5 enmiendas a los objetivos indicadores, 1 enmienda al anexo de inversiones, 3 enmiendas parciales al estado de ingresos, 2 de ellas no van a someterse a votación por la disconformidad de la Junta de Gobierno en los términos que luego señalaremos.

597 enmiendas parciales al estado de gastos, si bien cinco de ellas han sido retiradas por el grupo autor de las mismas, en concreto por el Grupo Municipal del Partido Popular.

También 92 enmiendas transaccionales suscritas por los grupos municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, sin perjuicio de lo que después también se dirá y que ha sido adelantado en alguna de las intervenciones preliminares.

Por grupos, los datos son los siguientes: Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía ha presentado una enmienda a la totalidad, cinco enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto y 192 enmiendas parciales al estado de gastos, tres de ellas sustitutivas de otras tres previamente retiradas.

El Partido Socialista inicialmente presentó una enmienda a los objetivos e indicadores, dos enmiendas al estado de ingresos que, como se ha indicado en la Junta de Gobierno, no ha mostrado su conformidad para ser tramitadas. Y también inicialmente 159 enmiendas parciales al estado de gastos.

Se adelanta que quince de ellas han sido retiradas con posterioridad, en virtud de un escrito registrado con el número 2017/0185, y 94 se han visto afectadas por las enmiendas transaccionales suscritas por ese grupo y Ahora Madrid en virtud de escrito número 2017/0189 del Registro del Pleno.

El Partido Popular, por su lado, ha presentado una enmienda a la totalidad, ocho enmiendas a las bases de ejecución y 206 enmiendas parciales al

estado de gastos, si bien, como adelantábamos antes, cinco de ellas se retiraron.

Ahora Madrid, ocho enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto. Se adelanta también que la número 2170 será objeto de sustanciación en la redacción resultante de una enmienda transaccional, la T2-AM/S 109, como aclara el escrito por ese grupo presentado, con número de registro 2017/0188. También han presentado cuatro enmiendas a los objetivos indicadores, una enmienda al anexo de inversiones, una enmienda parcial al estado de ingresos y 40 enmiendas parciales al estado de gastos, que luego veremos cómo realmente la cifra, como consecuencia de las últimas transacciones efectuadas, quedará en número inferior.

Datos con posterioridad a la presentación de enmiendas que se han producido y que quedan anotadas para que conste: la Junta de Gobierno, por acuerdo de 15 de diciembre de 2016, ha manifestado su disconformidad a la tramitación de las dos enmiendas, a las que antes nos referíamos, al estado de ingresos presentadas por el Grupo Municipal Socialista.

Como se adelantaba también, el Grupo Municipal del Partido Popular, en virtud de escrito número 2016/2260, retira las enmiendas números 19, 22, 24, 25 y 27 del conjunto de las presentadas por este grupo.

El Grupo Municipal Socialista de Madrid, también como adelantábamos, en escrito número de registro 2017/0185, retira las enmiendas números 3, 45, 47, 54, 65, 68, 79, 99, 107, 124, 132, 133, 134, 149 y 156.

También, como se adelantaba, los grupos municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, en virtud de escrito número 2017/0189, suscriben 92 enmiendas transaccionales que afectan a 94 enmiendas parciales al estado de gastos del Grupo Municipal Socialista de Madrid y a una de las enmiendas presentadas a las bases de ejecución del Grupo Municipal de Ahora Madrid y también a una de las presentadas y suscritas por este grupo a los estados de gasto.

Y en ultimísima instancia, porque se ha culminado los trabajos previos a esta comisión, se han presentado ocho enmiendas transaccionales, registradas con los números 2017/0194 a 0201 en los términos obrantes en el expediente. Todos los grupos municipales han suscrito una o algunas, y nos referiremos también a ellas en el momento oportuno. En esas circunstancias, y teniendo en cuenta los acuerdos adoptados con carácter preliminar en Junta de Portavoces, estaríamos en disposición, si le parece al señor presidente, a comenzar la serie de votaciones.

El Presidente: Correcto.

Pues vamos a empezar por la primera votación, que son las que tienen que ver con las enmiendas a la totalidad.

El Secretario General: Efectivamente.

Se sometería, en primer lugar, a votación la enmienda a la totalidad, a la que antes nos referíamos, suscrita por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Presidente: Voy a solicitar la posición de voto. ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** En contra.

El Secretario General: Queda rechazada.

Por lo que procederíamos, acto seguido, a la votación de la enmienda, también a la totalidad, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** En contra.

El Secretario General: Quedaría también rechazada esta enmienda a la totalidad.

Por lo que podemos pasar a la tercera de las votaciones. En el apartado enmiendas a las bases de ejecución, someteríamos a votación las cinco enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** De la 1 a la 5, a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** En contra de la totalidad.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** De la 1 a la 4, a favor; y abstención en la 5.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Por el Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** En contra de todas.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Quedarían rechazadas.

A continuación, sometemos a votación las ocho enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto suscritas por el Grupo Municipal del Partido Popular, teniendo cuenta, en este caso, que la enmienda número 5 de este bloque se sometería a votación en la redacción dada por la enmienda transaccional suscrita, y a la que antes nos referíamos, por el grupo autor (Grupo Popular), Ahora Madrid y también, en este caso, por el Grupo Municipal Socialista.

El Presidente: ¿Posición de voto del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** La 1, en contra; la 2, a favor; la 3, a favor; la 4, en contra; la 5, a favor; la 6, abstención; la 7, a favor; la 8, a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Estamos a favor de la enmienda 5 transaccionada y en contra de las demás.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor en todas.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Y por el Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** De la

1 a la 4, en contra; a favor de la 5; y de la 6 a la 8, en contra.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Teniendo en cuenta el sentido del voto expresado, quedarían rechazadas las enmiendas 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8; y aprobada la enmienda número 5 en la redacción dada por el texto transaccional al que antes nos referíamos.

Pasamos a la quinta votación —seguimos en el marco de las enmiendas a las bases de ejecución— en este caso son ocho enmiendas suscritas por el Grupo Municipal Ahora Madrid, si bien la primera, en la redacción dada por la enmienda T2AM/S109, que ya adelantamos también que desplazará a otra enmienda del Grupo Socialista, nos referimos al estado de gastos, y otra también del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

El Presidente: ¿Solicitud de voto del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** De la 1 a la 4, a favor; la 5, en contra; la 6, a favor; la 7, en contra; la 8, a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Por el Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor de la totalidad.

El Presidente: Gracias.

¿Por el Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** La 1, en contra; la 2, en contra; la 3, en contra; la 4, a favor; la 5, en contra; la 6, a favor; la 7, en contra y la 8, en contra.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Y el Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor de todas.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Pues, por las mayorías que se derivan de las votaciones efectuadas, quedan las ocho enmiendas, teniendo en cuenta lo señalado respecto de la primera, aprobadas.

El Presidente: Pasaríamos al siguiente bloque, que son enmiendas a objetivos e indicadores.

El Secretario General: Así es, señor presidente, la sexta votación refiere a una enmienda a los objetivos e indicadores que ha presentado el Grupo Municipal Socialista de Madrid.

El Presidente: ¿Solicitud de voto del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Quedaría aprobada la enmienda por mayoría.

Y podríamos pasar a la séptima votación —seguimos en el marco de enmiendas a los objetivos e indicadores—, en este caso son las cuatro enmiendas presentadas por el grupo Municipal Ahora Madrid.

El Presidente: ¿Posición de voto del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** La 1, a favor; la 2, abstención; la 3, abstención; la 4, en contra.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Por el Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor en las 4.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor en las 4.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Y el Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor en las 4.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Teniendo en cuenta la posición de voto expresada, las cuatro enmiendas quedan aprobadas.

Pasaríamos a las mayorías resultantes de la misma.

El Presidente: Pasaríamos al grupo de enmiendas al anexo de inversiones.

El Secretario General: Efectivamente, estaríamos en el bloque 8 de los grupos de votaciones. Y es una enmienda al anexo de inversiones presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Presidente: ¿Posición de voto del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Posición de voto del Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿El Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Aprobada también por mayoría esta enmienda.

El Presidente: Pasaríamos al grupo de enmiendas parciales al estado de ingresos.

El Secretario General: Así es.

Como se adelantaba, la novena votación que estaba prevista, que eran dos enmiendas del Grupo Municipal Socialista, como consecuencia de la disconformidad en su tramitación acordada por la Junta de Gobierno, no es posible someterlas a la consideración de la comisión, por lo que pasaríamos a la siguiente votación, en este caso, una enmienda al estado de ingresos suscrita por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Presidente: ¿Posición de voto del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Posición de voto del Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Posición del Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Quedaría aprobada la enmienda por mayoría.

El Presidente: Pasaríamos ahora al bloque de enmiendas parciales al estado de gastos.

El Secretario General: Efectivamente.

En esta decimoprimer votación sometemos a la consideración de la comisión 192 enmiendas al estado de gastos del presupuesto presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, teniendo en cuenta, como se adelantaba, que las números 67, 72 y 73 las sometemos teniendo en cuenta la redacción dada por el propio grupo en los escritos de rectificación.

Y también señalar que someteríamos a votación en este grupo el texto resultante de dos enmiendas transaccionales, concretamente, que afectan a la enmienda número 9 y a la enmienda número 161, que, como decimos, someteríamos directamente a votación ese texto objeto de transacción; el resto, en los términos obrantes.

El Presidente: ¿Posición de voto del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Todas a favor.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Posición de voto del Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor de las enmiendas transaccionadas 9 y 161 y en contra de las demás.

El Presidente: Muchas gracias. ¿Grupo Popular, posición de voto?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** No sé cómo hacerlo más rápido.

El Secretario General: Con calma.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ¿Lo hacemos por páginas? ¿Lo hacemos por votos a favor y abstenciones, porque votos en contra no hay?

El Secretario General: ¿Es que hay mucho lío? Pues casi...

Venga, empieza.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Empiezo. Por bloques.

En la página 1, de la enmienda número 1 a la 20, todas a favor; de la 21 a la 24, a favor también; la enmienda 25, abstención; la 26, a favor; la 27, abstención; de la 28 a la 46, a favor; la 47, abstención; de la 48 a la 55, a favor; la 56, abstención; 57, a favor; 58, a favor; 59, abstención; de la 60 a la 76, a favor; la 77, abstención; la 78, abstención; de la 79 a la 82, a favor; la 83, abstención; de la 84 a la 109, a favor; de la 110 a la 116, abstención en todas; la 117, a favor; la 118, abstención; la 119, abstención; la 120, abstención; la 121, abstención; la 122, a favor; la 123, abstención.

La 124, a favor; la 125, abstención; 126, abstención; 127, abstención; 128, a favor; 129, abstención; de la 130 a la 133, a favor; la 134, abstención; de la 135 a la 140, a favor; la 141 abstención; la 142, a favor; la 143 y 144, abstención las dos; la 145, a favor.

Voy a agrupar.

De la 145 a la 154, a favor; la 155, abstención; de la 156 a la 175, a favor; la 176, abstención; la 177, abstención; de la 178 a la 185, a favor; 186, abstención; 187, a favor; 188, a favor; 189, abstención; 190, a favor; 191, abstención; y 192, a favor.

El Presidente: Muchas gracias por su intervención, por la votación.

Y ahora pasaríamos al Grupo de Ahora Madrid.

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor de la 9 y la 161; y el resto en contra.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Muchas gracias.

Pues teniendo en cuenta el conjunto de votaciones que se acaban de producir, quedarían rechazadas todas las enmiendas del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, salvo las números 9 y 161 en la redacción dada por las enmiendas transaccionales a las que nos acabamos de referir.

El Presidente: Seguimos con la votación.

El Secretario General: La votación número 12, que inicialmente, como se había dicho, había 159 enmiendas al estado de gastos del Grupo Municipal del Partido Socialista, pero por lo dicho antes, entre las que han sido retiradas por el grupo autor de la iniciativa y las que han sido desplazadas como consecuencia de las enmiendas transaccionales, en este bloque someteríamos a votación las 50 enmiendas del grupo que quedarían vivas, no afectadas ni por una ni por otra circunstancia en los términos y de acuerdo con el contenido que los portavoces de los grupos conocen, es decir, conocen exactamente cuáles son las 50 a las que nos estamos refiriendo.

(El subdirector general de Asistencia Técnica a las Comisiones del Pleno dialoga con el Secretario General del Pleno).

Sí, sí, es verdad. Gracias, Javier.

Que aquí también hay novedad. Efectivamente, dos aspectos a tener en cuenta: las enmiendas 145 y 146 se someterían a votación en los términos y con el contenido resultante de sendas enmiendas transaccionales que han sido suscritas esta misma mañana.

Y también la 122 se sometería a la votación de esta comisión también con el texto resultante de la enmienda transaccional que le afecta, adelantándose que esta 122 también afectaría, y de prosperar, haría innecesaria la votación de la enmienda número 22 de las presentadas por el Grupo Ahora Madrid al estado de gastos.

En estos términos estaríamos.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Pido el voto del Grupo Ciudadanos para este bloque.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señor presidente.

Enmienda número 1, a favor; enmienda número 7, en contra; enmienda número 9, a favor; de la enmienda número 13 a la 16, a favor; enmienda número 34, en contra; enmienda número 39, en contra; enmienda 46, en contra; enmienda 50, en contra; enmienda 52, en contra; enmienda 55 y 56, en contra; enmienda 59 y 60, en contra; 63, a favor, 66 y 67, a favor; 73, a favor; 75, en contra; 78, a favor; 81, a favor; de la 83 a la 85, a favor; 86, a favor; 92, abstención; 98, en contra; 104, a favor; 106, a favor; 112, a favor; 113 y 114, en contra; 117, a favor; 119, abstención; 122, a favor; 127 y 128, a favor; 129, en contra; 130, a favor; 139, a favor; 141, a favor; de la 143 a la 145, a favor; 146, a favor; 153, en contra; 157 y 158, a favor.

El Presidente: Muchas gracias, Miguel Ángel.

Pasaríamos a ver la posición de voto del Grupo Socialista para su bloque.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor de la totalidad.

El Presidente: Muchas gracias, Érika.

Pasaríamos a posición de voto del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí.

La número 1, a favor; la 7, a favor; la 9, en contra; la 13, a favor; la 14, a favor; la 15, abstención; la 16, a favor; la 34, en contra; la 39, en contra; la 46, a favor; la 50, a favor; la 52, abstención; la 55, abstención; la 56, abstención; la

59, abstención; la 60, a favor; la 63, abstención; la 66, a favor; la 67, en contra; la 73, abstención; la 75, a favor; la 78, abstención; la 81, a favor; la 83, en contra; 84, en contra; 85, en contra; 86, abstención; 92, a favor; 98, abstención; 104, abstención; 106, a favor; 112, en contra; 113, a favor; 114, a favor; 117, abstención; 119, a favor; 122, a favor; 127, a favor; 128, abstención; 129, en contra; 130, a favor; 139, a favor; 141, a favor; 143, abstención; 144, en contra; 145, abstención; 146, en contra; 153, abstención; 157, abstención; y 158, a favor.

El Presidente: Muchas gracias, Íñigo.

Pasaríamos a la posición de voto del Grupo de Ahora Madrid.

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor en todas.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Teniendo en cuenta la manifestación de voto expresada, las 50 enmiendas que se han sometido a votación del Grupo Socialista quedarían aprobadas, dictaminadas favorablemente.

El Presidente: Proseguimos.

El Secretario General: Vamos al bloque al que antes nos referíamos y adelantábamos, es decir, resultante del conjunto de enmiendas transaccionales suscritas por el Grupo Municipal Socialista de Madrid al estado de gastos del presupuesto con el Grupo Municipal Ahora Madrid, 91 enmiendas que desplazan a 94 enmiendas parciales y también a la número 2 de Ahora Madrid, en los términos que resultan del cuadro puesto a disposición de los cuatro grupos municipales.

El Presidente: Solicito la posición de voto del Grupo Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias.

De la T2 a la T6, en contra; de la T8 a la T18, a favor; T19, abstención; T20, a favor; T21, a favor; de la T23GS a la T26GS, abstención; T27GS, a favor; T28, a favor; T29, abstención; T30, abstención; T31, abstención; de la T32 a la T69, a favor; T70, en contra; T71, a favor; T72 y T74, abstención; T76, en contra; T77, abstención; T80, en contra; T82 y T87, en contra; T88, a favor; T89, a favor; T90, a favor; T91 y T93, abstención; de la T94 a la T101, a favor; T102, a favor; T103, abstención; T105, a favor; T108, a favor; T110, abstención; de la T111 a la T121, a favor; T123, en contra; T125, a favor; T126 y T131, en contra; T135 y T136, abstención; de la T137 a la T147, a favor; de la T148 a la T159, a favor.

El Presidente: Muchas gracias, Miguel Ángel.

Pasaríamos a la posición de voto del Grupo Socialista sobre sus enmiendas transaccionales.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor en todas.

El Presidente: Muchas gracias, Érika.

Grupo Popular, Íñigo Henríquez de Luna.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Yo pensaba que la T2 no se votaba.

El Presidente: Es de Ahora Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Vale, pues entonces, en contra.

La T4, abstención; la T5, en contra; la T6, en contra; la T8, a favor; la T10, abstención; T11, a favor; T12, a favor; T17, en contra; T18, abstención; 19, abstención; 20, abstención; 21, abstención; 23, abstención; 24, abstención; 25, abstención; 26, abstención; 27, abstención; 28, abstención; 29, abstención; 30, abstención; 31, a favor; 32, abstención; 33, en contra; 35, en contra; 36, en contra; 37, abstención; 38, abstención; 40, en contra; 41, a favor; 42, abstención; 43, abstención; 48, abstención; 49, abstención; 51, abstención; 53, abstención; 57, en contra; 58, en contra; 61, abstención; 62, abstención; 64, abstención; 69, abstención; 70, en contra; 71, en contra; 72, a favor; 74, a favor; 76, a favor; 77, abstención; 80, a favor; 82, abstención; 87, abstención; 88, abstención; 89, abstención; 90, abstención; 91, abstención; 93, a favor; 94, a favor; 95, abstención; 96, a favor; 97, abstención; 100, abstención; 101, abstención; 102, a favor; 103, a favor; 105, a favor; 108, en contra; 110, en contra; 111, en contra; 115, abstención; 116, en contra; 118, en contra; 120, a favor; 121, a favor; 123, abstención; 125, a favor; 126, abstención; 131, abstención; 135, abstención; 136, en contra; 137, abstención; 138, en contra; 140, a favor; 142, abstención; 147, a favor; 148, en contra; 150, a favor; 151, a favor; 152, a favor; 154, abstención; 155, abstención; y 159, en contra.

El Presidente: Muchas gracias Íñigo por la posición de voto del Grupo Popular.

¿Por el Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor en todas.

El Presidente: Muchas gracias, Pablo.

El Secretario General: Quedarían todas ellas con las mayorías resultantes de la votación aprobadas.

Por lo que estaríamos en disposición de pasar al siguiente bloque. Son 206 enmiendas al estado de gastos del presupuesto presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular. Hay que tener en cuenta, como adelantábamos, que las números 19, 22, 24, 25 y 27 han sido retiradas por el grupo autor y, por tanto, no se someten a votación. Y también que, en relación con la enmienda número 100, se ha producido una enmienda transaccional,

por lo que someteríamos directamente a votación el texto resultante de esa enmienda transaccional que desplazaría a la enmienda número 100 original.

El Presidente: ¿Posición de voto por el Grupo Ciudadanos, Miguel Ángel?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Enmiendas 1 a 3, a favor; 4, en contra; 5 y 6, a favor; 7, en contra; desde la 8 a la 18, a favor; 20, a favor; 21, a favor; 23, a favor; 26, a favor; 28 y 29, a favor; desde la 30 a la 62, en contra; desde la 63 a la 73, a favor; 74, 75 y 76, en contra; 77, a favor; 78, a favor; 79, a favor; 80, abstención; desde la 81 a la 91, a favor; 92, abstención; 93, a favor; 94, 95 y 96, en contra; 97, a favor; 98, en contra; 99, a favor; 100, a favor; 101, en contra; 102, a favor; de la 103 a la 111, a favor; 112, a favor; 113 y 114, en contra; 115 a 117, a favor; 118, a favor; 119, abstención; 120, a favor; 121, abstención; de la 122 a la 128, a favor; 129, en contra; 130 y 131, a favor; 132, en contra; 133, a favor; 134, en contra; de la 135 a la 152, a favor; 153, en contra; de la 154 a la 157, a favor; 158, a favor; 159, en contra; 160, abstención; de la 161 a la 206, a favor.

El Presidente: Muchas gracias, Miguel Ángel.

Pasaríamos a la posición de voto del Grupo Socialista sobre este bloque.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien, a favor de la enmienda transaccionada 100; a favor de la 106 y en contra de todas las demás.

El Presidente: Muchas gracias, Érika.

Pasaríamos a la posición de voto del Grupo Popular, Íñigo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Todas a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos a la posición de voto del Grupo de Ahora Madrid, Pablo.

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor de la 100 y la 106 y en contra del resto.

El Presidente: Muchas gracias, Pablo.

Pasaríamos al resultado de la votación.

El Secretario General: El resultado es que quedan rechazadas el conjunto de las enmiendas presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular con excepción de la número 100, en la redacción dada por la transacción, y la número 106, ambas quedarían aprobadas.

Bueno, estaríamos en la votación decimocuarta, eran 40 enmiendas al estado de gastos del presupuesto del Grupo Municipal de Ahora Madrid, pero someteríamos a votación 38, puesto que ya se ha producido como consecuencia

de las votaciones preliminares la votación relacionada con la enmienda número 2 y con la enmienda número 22, que ya han sido sustanciadas antes y, además, la número 8 se sometería a votación en la redacción dada por la enmienda transaccional suscrita entre los grupos Ahora Madrid y Socialista. Entonces, repito, de las 40 que aparecen en el cuadro de trabajo, la 2 y la 22 no se someten a votación y la 8 se somete con el texto resultante de la transacción.

El Presidente: Muchas gracias, señor secretario.

Pasaríamos entonces a la votación.

¿Posición de voto del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** La 1, en contra; de la 3 a la 5, a favor; la 6, abstención; de la 7 a la 8, a favor; de la 9 a la 12, en contra; la 13, abstención; 14 y 15, a favor; 16 y 17, en contra; 18, abstención; 19, a favor; 20, abstención; 21, abstención; 23, abstención; 24, 25 y 26, en contra; 27, a favor; 28 y 29, en contra; 30 y 31, abstención; 32, a favor; 33 y 34, abstención; 35, a favor; 36, 37 y 38, abstención; 39 y 40, a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos a la posición de voto del Grupo Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor de todas.

El Presidente: Muchas gracias.

Y pasaríamos a la posición de voto del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** La número 1, a favor; la número 3, en contra; 4, en contra; 5, en contra; 6, en contra; 7, en contra; la 8, a favor, la 9, en contra; la 10, en contra; la 11, abstención; la 12, en contra; la 13, abstención; la 14, en contra; la 15, a favor; la 16, abstención; la 17, a favor; la 18, a favor; la 19, a favor; la 20, en contra; la 21, en contra; la 23, a favor; la 24, en contra; la 25, en contra; la 26, a favor; la 27, a favor; la 28, a favor; la 29, en contra; la 30, abstención; la 31, abstención; la 32, abstención; la 33, a favor; la 34, a favor; la 35, a favor; la 36, a favor; la 37, a favor; la 38, a favor; la 39, abstención; la 40, a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Y pasaríamos a la posición de voto de Ahora Madrid.

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor en todas.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Todas ellas habrían sido aprobadas, por lo que estaríamos ya en disposición de someter, a través de la decimoquinta votación, a la consideración de la comisión el texto remitido por la Junta de Gobierno con las enmiendas que han sido aceptadas a lo largo del conjunto de las votaciones preliminares, es decir, el texto refundido o texto resultante de todo el trabajo realizado a lo largo de la sesión.

El Presidente: ¿Posición de voto del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** En contra.

El Presidente: Gracias.

¿Posición de voto del Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Posición de voto del Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

El Presidente: Gracias.

Y finalmente, ¿posición de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Pues este texto resultante ha resultado dictaminado favorablemente y así se elevará al conocimiento del Pleno en el momento en que se produzca la oportuna convocatoria.

Una pregunta final de carácter reglamentario, ha habido enmiendas que han sido votadas y rechazadas, esencialmente de los grupos Ciudadanos y del Partido Popular, de conformidad con lo previsto en el reglamento, ¿desean defender, mantenerlas para ser defendidas en el Pleno, en el próximo Pleno que se celebre?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí.

El Secretario General: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, también.

El Secretario General: Constará en acta y, por tanto, ese derecho queda garantizado.

Pues este punto número 2 estaría sustanciado.

El Presidente: Pasaríamos entonces al punto número 3 y último de la sesión de hoy.

(Para hacer constar que el resultado de las votaciones, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en documento adjunto al dictamen incorporado al expediente, rubricado y sellado con el de la Secretaría General del Pleno.

Es de significar que en la cuarta votación la enmienda nº 5 ha sido votada en la redacción dada por la enmienda transaccional 2017/8000201.

Es de significar que en la quinta votación la enmienda nº1 ha sido votada en la redacción dada por la enmienda transaccional T2-AM/S109, que asimismo ha desplazado a la enmienda parcial al Estado de Gastos nº 109 del Grupo Municipal Socialista de Madrid y a la enmienda parcial nº 2 del Grupo Municipal Ahora Madrid, igualmente al Estado de Gastos.

Es de significar que en la undécima votación las enmiendas nºs 9 y 161 han sido votadas en la redacción dada por las enmiendas transaccionales T9-CI y T161-CI, respectivamente.

Es de significar que en la décima segunda votación y en la décima segunda votación bis) las enmiendas nºs 2, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 48, 49, 51, 53, 57, 58, 61, 62, 64, 69, 70, 71, 72, 74, 76, 77, 80, 82, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101, 102, 103, 105, 108, 110, 111, 115, 116, 118, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 131, 135, 136, 137, 138, 140, 142, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 152, 154, 155 y 159 han sido votadas en la redacción dada por las enmiendas transaccionales T2-GS, T4-GS, T5-GS, T6-GS, T8-GS, T10-GS, T11-GS, T12-GS, T17-GS, T18-GS, T19-GS, T20-GS, T21-GS, T22/23-GS, T24-GS, T25-GS, T26-GS, T27-GS, T28-GS, T29-GS, T30-GS, T31-GS, T32-GS, T33-GS, T35-GS, T36-GS, T37-GS, T38/44-GS, T40-GS, T41-GS, T42-GS, T43-GS, T48-GS, T49-GS, T51-GS, T53-GS, T57-GS, T58-GS, T61-GS, T62-GS, T64-GS, T69-GS, T70-GS, T71-GS, T72-GS, T74-GS, T76-GS, T77-GS, T80-GS, T82-GS, T87-GS, T88-GS, T89-GS, T90-GS, T91-GS, T93-GS, T94-GS, T95-GS, T96-GS, T97-GS, T100-GS, T101-GS, T102-GS, T103-GS, T105-GS, T108-GS, T110-GS, T111-GS, T115-GS, T116-GS, T118-GS, T120-GS, T121-GS, T122-GS/AM 22, T123-GS, T125-GS, T126-GS, T131-GS, T135-GS, T136-GS, T137-GS, T138-GS, T140-GS, T142-GS, T145-GS, T146-GS, T147-GS, T148-GS, T150-GS, T151-GS, T152-GS, T154-GS, T155-GS y T159-GS. Las citadas enmiendas transaccionales se votaron en la décima segunda votación bis), excepto las enmiendas T145-GS y T146-GS que se votaron en la décima segunda votación.

Es de significar que en la décima tercera votación la enmienda nº 100 ha sido votada en la redacción dada por la enmienda transaccional T100-GPP.

Es de significar que en la décima cuarta votación la enmienda nº 2 ha sido votada en la quinta votación, al votar la enmienda 1 en la redacción transaccional

contenida en la enmienda T2-AM/S109 y la enmienda nº 22 ha sido votada en la décima segunda votación, al votar la enmienda 122 del Grupo Municipal Socialista de Madrid. Asimismo es de señalar que la enmienda 8 ha sido votada en la redacción dada por la enmienda T8-AM.

Finalmente, sometido a votación de la Comisión el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017, con la incorporación de las enmiendas aprobadas, queda dictaminado favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

Los Portavoces de los Grupos Municipales de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía y Partido Popular (Sres. Redondo Rodríguez y Henríquez de Luna Losada, respectivamente) comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto tercero apartado 8 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para anular determinadas modificaciones presupuestarias aprobadas durante la prórroga del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2016.

El Presidente: En Junta de Portavoces hemos acordado que no haya intervenciones y que pasemos directamente a la votación.

¿Por parte del Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Nos reservamos el voto para el Pleno.

El Secretario General: Abstención.

El Presidente: Abstención, vale.

¿Por parte del Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Por parte del Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Abstención.

El Presidente: ¿Y por parte del Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Secretario General: Muy bien, dictamen favorable.

El Presidente: Dictamen favorable.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dicho Concejal se abstiene).

* * * * *

El Presidente: Sin ningún otro tema que tratar, agradecer también por parte de la Presidencia a los servicios del Pleno y, por supuesto, a los servicios del Área de Economía y Hacienda el trabajo realizado, y nos emplazamos para el Pleno, que seguramente será la semana próxima.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cinco minutos).